

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE FOTOGRAFÍA

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR EL RECONOCIMIENTO, CONVALIDACIÓN O EXENCIÓN DE MÓDULOS FORMATIVOS

IMPORTANTE: Con respecto al procedimiento, es necesario tener claro si la solicitud se debe presentar en el centro educativo o directamente al Ministerio de Educación. Dónde se entrega la solicitud y a quién va dirigida depende del tipo y objeto de la petición, por lo que es necesario leer las indicaciones que corresponden a cada caso.

1. [Convalidaciones que resuelve el centro en el que estamos matriculados por haber cursado un ciclo formativo de Artes Plásticas y Diseño](#)
2. [Convalidaciones por estudios previos de enseñanzas universitarias de grado o enseñanzas artísticas superiores](#)
3. [Otras convalidaciones](#)
4. [Exención por experiencia laboral de más de un año a tiempo completo](#)

Convalidaciones que resuelve el centro en el que estamos matriculados por haber cursado un ciclo formativo de Artes Plásticas y Diseño

En esta situación hay que tener en cuenta lo siguiente:

- El módulo de Formación y Orientación Laboral se convalida siempre que se haya superado en otro ciclo formativo de Artes Plásticas y Diseño.
- El módulo de Iniciativa emprendedora será objeto de convalidación cuando se haya superado en otro ciclo formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño, siempre que tenga la misma denominación, contenidos y carga lectiva.
- También son convalidaciones que resuelve el centro en el que estamos matriculados las contempladas en los respectivos currículos. Estas convalidaciones se pueden consultar en las siguientes tablas:

Familia profesional Comunicación Gráfica y Audiovisual RD 1427/2012, de 11 de octubre (LOE)	
Módulos superados en CFGS	Módulos que se convalidan
Fundamentos de la representación y la expresión visual	Fundamentos de la representación y la expresión visual
Teoría de la imagen	Teoría de la imagen
Medios informáticos	Medios informáticos
Lenguaje y tecnología audiovisual (Gráfica audiovisual, Gráfica interactiva)	Lenguaje y tecnología audiovisual

Familia profesional Diseño Gráfico RD 1456/1995, de 1 de septiembre (LOGSE)	
Módulos superados en CFGS	Módulos que se convalidan
Dibujo artístico (Ilustración)	Fundamentos de la representación y la expresión visual
Teoría de la imagen publicitaria (Gráfica publicitaria)	Teoría de la imagen
Medios informáticos (Gráfica publicitaria)	Medios informáticos
Diseño gráfico asistido por Ordenador (Ilustración)	Medios informáticos

Familia profesional Diseño Gráfico RD 1456/1995, de 1 de septiembre (LOGSE)	
Módulos superados en CFGS Fotografía Artística	Módulos que se reconocen
Expresión plástica: fotografía	Fundamentos de la representación y la expresión visual
Fotografía artística	Teoría fotográfica
Fotografía artística	Técnica fotográfica
Medios audiovisuales	Lenguaje y tecnología audiovisual
Historia de la fotografía	Historia de la fotografía

- Las convalidaciones que resuelve el propio centro deben solicitarse a la Dirección del mismo utilizando [el impreso correspondiente](#) y presentando la solicitud en la Secretaría del centro en el que estamos matriculados. El plazo de solicitud es **del 15 de septiembre al 31 de diciembre**.
- Si la convalidación que queremos solicitar no está contemplada en este apartado, debemos seguir el procedimiento que se describe en el apartado [Otras convalidaciones](#).

Convalidaciones por estudios previos de enseñanzas universitarias de grado o enseñanzas artísticas superiores

Si estamos **matriculados en un ciclo formativo de grado superior** y los **estudios previos corresponden a enseñanzas universitarias de grado o enseñanzas artísticas superiores**, podemos solicitar el reconocimiento de esos estudios teniendo en cuenta lo siguiente:

- Los estudios realizados deben acreditarse oficialmente en créditos ECTS.
- El módulo de Proyecto integrado nunca podrá ser objeto de reconocimiento.
- Los estudios reconocidos no podrán superar el 60 por 100 de los créditos del currículo del título que se pretende cursar.
- Cuando exista relación directa entre los estudios cursados y los que se pretende cursar, se reconocerán un mínimo de 24 créditos ECTS. Dicha relación se rige por lo que establece el Artículo 5 del [Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre](#).
- Estos reconocimientos se deben solicitar a la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos. Dicha solicitud se presentará en la Secretaría del centro en el que estemos matriculados utilizando [el impreso correspondiente](#). El plazo para solicitar la convalidación es **del 15 de septiembre al 31 de diciembre**.

Si los estudios previos no se acreditan con créditos ECTS, debemos seguir el procedimiento establecido para [Otras convalidaciones](#).

Otras convalidaciones

Para otras convalidaciones hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Los estudios cursados deben corresponder a enseñanzas oficiales que conduzcan a un título oficial.
- El módulo de Proyecto integrado nunca podrá ser objeto de convalidación.
- Si el módulo que queremos convalidar es **Iniciativa emprendedora**, debemos solicitar la convalidación a la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, utilizando [el impreso correspondiente](#) y presentándola en la Secretaría del centro en el que estamos matriculados.
- El plazo para solicitar la convalidación es **del 15 de septiembre al 31 de diciembre**.

Cuando se trate de una convalidación no contemplada en los casos anteriores, la solicitud debe dirigirse al **Ministerio de Educación**, usando para ello el [servicio *on line* disponible](#). El procedimiento a seguir y los plazos de solicitud se explican en la página web del Ministerio. No obstante, ante cualquier duda se puede solicitar una aclaración en el propio centro educativo.

Exención por experiencia laboral de más de un año a tiempo completo.

En esta situación hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Si se trata de la Formación práctica en empresas, estudios o talleres, se debe solicitar la exención a la Dirección del centro en el que estemos matriculados, utilizando para ello [el impreso correspondiente](#) y presentando la solicitud en la Secretaría del centro en el que estemos matriculados. El plazo para presentar la solicitud de exención de la formación práctica será el establecido por la [Consejería de Educación](#).
- También podrán ser objeto de exención los módulos que determine cada currículo, en cuyo caso la solicitud la debemos dirigir a la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos y presentarla en la Secretaría del centro en el que estemos matriculados, utilizando [el impreso correspondiente](#). El plazo para solicitar la exención de módulos formativos es **del 15 de septiembre al 31 de diciembre**. Puedes consultar cuáles son esos módulos en el siguiente apartado

Módulos con posible correspondencia con la experiencia laboral

Ciclo formativo	Módulos con posible correspondencia con la experiencia laboral
Fotografía	Formación y orientación laboral Medios informáticos Técnica fotográfica Lenguaje y tecnología audiovisual

SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN

D./Dña.		D.N.I./N.I.E.	
Email		Teléfono	
Domicilio			
Población		Provincia	
		CP	

EXPONE

1. Que se encuentra matriculado en el Centro educativo:
en el ciclo formativo denominado
2. Que acredita **estudios del ciclo formativo de artes plásticas y diseño:**
 1.
 2.

SOLICITA LA CONVALIDACIÓN DE LOS MÓDULOS:

1.	<input type="text"/>
2.	<input type="text"/>
3.	<input type="text"/>
4.	<input type="text"/>
5.	<input type="text"/>
6.	<input type="text"/>
7.	<input type="text"/>
8.	<input type="text"/>

A tal efecto presenta la siguiente documentación:

- Certificación académica personal de los estudios realizados.

En , a de de

Firmado:

SR./SRA. DIRECTOR/DIRECTORA DEL CENTRO EDUCATIVO



SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN

D./Dña.	<input type="text"/>	D.N.I./N.I.E.	<input type="text"/>
Email	<input type="text"/>	Teléfono	<input type="text"/>
Domicilio	<input type="text"/>		
Población	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>
		CP	<input type="text"/>

EXPONE

1. Que se encuentra matriculado en el Centro educativo:
en el ciclo formativo denominado
2. Que acredita **estudios oficiales** de:
 1.
 2.

SOLICITA LA CONVALIDACIÓN DE LOS MÓDULOS:

1.
2.
3.
4.

A tal efecto presenta la siguiente documentación:

- Certificación académica personal de los estudios realizados.
- Cuando los estudios alegados sean universitarios: plan de estudios y guías docentes o programas de las asignaturas en las que se basa la solicitud de convalidación, sellados por la universidad.

En , a de de

Firmado:

SR. DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN DE ADULTOS
(Esta solicitud será remitida por el centro educativo a la DGFPEA)



SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO

Form fields for personal data: D./Dña., Email, D.N.I./N.I.E., Teléfono, Domicilio, Población, Provincia, CP

EXPONE

- 1. Que se encuentra matriculado en el Centro educativo:
en el ciclo formativo de grado superior:
2. Que ha realizado estudios de las siguientes enseñanzas universitarias o artísticas superiores, acreditadas oficialmente en créditos ECTS:
1.
2.

SOLICITA (elegir una de las opciones):

- El reconocimiento de la totalidad de los estudios cursados, con las limitaciones que la normativa establece
El reconocimiento, teniendo en cuenta los criterios y limitaciones que la normativa establece, de los siguientes módulos formativos:

Form fields for module selection: 1., 2., 3., 4., 5.

A tal efecto presenta la siguiente documentación:

- Certificación académica personal de los estudios realizados.
Cuando los estudios alegados sean universitarios: plan de estudios y guías docentes o programas de las asignaturas en las que se basa la solicitud de convalidación, sellados por la universidad.

En , a de de

Firmado:

SR. DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN DE ADULTOS
(Esta solicitud será remitida por el centro educativo a la DGFPEA)



SOLICITUD DE EXENCIÓN DE LA FASE DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN EMPRESAS, ESTUDIOS O TALLERES

D./Dña.		D.N.I./N.I.E.	
Email		Teléfono	
Domicilio			
Población		Provincia	
		CP	

EXPONE

1. Que se encuentra matriculado en el Centro educativo:
en el ciclo formativo denominado
2. Que acredita una **experiencia laboral** de:

SOLICITA

- La exención de la fase de **Formación práctica en empresas, estudios o talleres**

A tal efecto presenta la siguiente documentación:

- En el caso de trabajador por cuenta ajena
 - Certificación de la empresa donde haya adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad.
 - Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la mutualidad a la que estuviera afiliado, donde conste la empresa, la categoría laboral y el período de contratación.
- En el caso de trabajador por cuenta propia:
 - Declaración jurada en la que se describa la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad.
 - Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto social de la Marina de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente.
 - Certificación de alta en el censo de obligados tributarios.

En , a de de

Firmado:

SR./SRA. DIRECTOR/DIRECTORA DEL CENTRO EDUCATIVO

SOLICITUD DE EXENCIÓN DE MÓDULOS FORMATIVOS

D./Dña.	<input type="text"/>	D.N.I./N.I.E.	<input type="text"/>
Email	<input type="text"/>	Teléfono	<input type="text"/>
Domicilio	<input type="text"/>		
Población	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>
		CP	<input type="text"/>

EXPONE

2. Que se encuentra matriculado en el Centro educativo:
en el ciclo formativo denominado
3. Que acredita una **experiencia laboral** de:

SOLICITA LA EXENCIÓN DE LOS MÓDULOS:

1.
2.
3.
4.

A tal efecto presenta la siguiente documentación:

- En el caso de trabajador por cuenta ajena
 - Certificación de la empresa donde haya adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad.
 - Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la mutualidad a la que estuviera afiliado, donde conste la empresa, la categoría laboral y el período de contratación.
- En el caso de trabajador por cuenta propia:
 - Declaración jurada en la que se describa la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad.
 - Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto social de la Marina de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente.
 - Certificación de alta en el censo de obligados tributarios.

En , a de de

Firmado:

SR. DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN DE ADULTOS
(Esta solicitud será remitida por el centro educativo a la DGFPEA)